

## **HARTOS DE TANTA BUROCRACIA, TAMBIÉN EN FP**

**El 77,50% de los 13.213 docentes encuestados por STEs-i en todo el Estado consideran el exceso de burocracia como la principal preocupación de la profesión docente.** La alta carga burocrática se ha incrementado excesivamente en los últimos años, y se encuentra entre las principales tareas a las que tienen que hacer frente los docentes actualmente. Este exceso de labores administrativas desencadena en el profesorado un nivel de exigencia que puede desembocar en un cuadro de estrés, ansiedad e incluso depresión.

Con la nueva Ley de Formación Profesional, se está generando una presión añadida en el profesorado de FP Dual relacionado con la gestión de las prácticas del alumnado en la empresa. No sólo se deben buscar empresas para los alumnos y alumnas de segundo curso, sino también para el grupo de primero. Esta situación se ve dificultada por un limitado tejido empresarial y socioeconómico que caracteriza la ciudad de Melilla.

Por otra parte, los tutores de FP Dual han tenido que formalizar nuevos convenios de colaboración con empresas e instituciones colaboradoras, y elaborar toda la documentación asociada a este procedimiento (informes de seguimiento y evaluación, relación de alumnado, etc...) de nuevas, pues no han servido los realizados el año pasado. Las instrucciones y los anexos correspondientes llegaron tarde a principio de curso, y durante el curso escolar han sido varias las modificaciones sufridas (hasta cuatro modelos diferentes), y toda la documentación debía cumplimentarse con tal nivel de precisión, similar al engranaje de un reloj suizo, para que el convenio fuese publicado finalmente en el BOE, como otra novedad de este año.

Todo este arduo trabajo y esfuerzo realizado por el profesorado de Formación Profesional caerá en un saco roto, pues para el curso escolar 2026-2027 las instrucciones serán nuevas y los convenios y documentación deberán cumplimentarse como si fuese la primera vez. Tampoco contaremos, como el profesorado de otras comunidades, con la ayuda del programa de gestión de centro Fenicia, pues no ofrece todas las funciones relacionadas con estas tareas administrativas.

Desde SATE-STE se solicita que las instrucciones necesarias para los convenios se elaboren desde el principio de curso, que las labores que realizan los tutores se faciliten y agilicen en el sentido de reducir la carga burocrática y se dote al profesorado de las horas lectivas necesarias para realizar dicha labor docente.

En Melilla, a 13 de mayo de 2026

Manuel Moscoso Tejero